



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2020-0153

Según informe secretarial, la audiencia programada en auto de 3 de junio pasado (archivo 204) se cruza con otra, por lo que resulta perentorio el cambio de la fecha allí señalada.

En su lugar, dicha diligencia se desarrollará el día 27 del mes de septiembre del año 2021, a las 09:00 am.

Y en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la vista pública será virtual, a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>28/07/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>78</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP